

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Estatuto Orgánico IEPI	177	R. O. Suplemento No. 413 de 8 de diciembre de 2006	ESTATUTO ORGANICO DEL IEPI
Reglamento de Administración de Recursos Humanos del IEPI	53	R. O. No. 285 de 6 de junio de 2006	REGLAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS DEL IEPI
Reglamento de Contratación de Seguros del IEPI	47	R. O. No. 57 de 11 de julio de 2005	REGLAMENTO DE CONTRATACION DE SEGUROS DEL IEPI
Reglamento de Contratación de menores del IEPI	90	R. O. No. 406 de 19 de agosto de 2008	REGLAMENTO DE CONTRATACION DE MENORES DEL IEPI
Reglamento del Comité de Contrataciones del IEPI	77	R. O. No. 294 de 13 de marzo de 2008	REGLAMENTO DE COMITE DE CONTRATACIONES DEL IEPI
Reglamento de Coactivas	184	R. O. No. 436 de 12 de enero de 2007	REGLAMENTO DE COACTIVAS
Código de Ética del IEPI	13	R. O. No. 895 de 20 de febrero de 2013	CODIGO DE ETICA DEL IEPI
Manual de valoración de activos intangibles en Propiedad Intelectual	095-2014-DE-IEPI	R. O. Suplemento No. 277 de 27 de febrero de 2015	MANUAL DE VALORACION DE ACTIVOS INTANGIBLES EN PROPIEDAD INTELECTUAL
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO APLICA, PORQUE ES EN BASE A NORMATIVA	NO APLICA PORQUE ES EN BASE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LAS DIFERENTES NORMATIVAS LEGALES QUE CORRESPONDAN	LISTADO ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/11/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO / DIRECCIÓN JURÍDICA / SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		Ing.Tania Herrera / Ab. Christian Proaño / Ab. Soledad de la Torre	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		taherrera@iepi.gob.ec / crproano@iepi.gob.ec / gsdelatorre@iepi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 394-0000 EXTENSIÓN 1845 / 1107 / 1217	